RESOLUCIÓN Nº 491 / 2019

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL MONTO DEL CONTRATO ID Nº 356.564, "ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA COMUNIDADES INDIGENAS".

Asunción, 02 de octubre de 2019.

VISTO: El Contrato ID Nº 356.564 suscrito con el Sr. Gonzalo Gil, en representación de la firma EL CASTILLO S.A., para la Adquisición de Productos Alimenticios para Comunidades Indígenas;

CONSIDERANDO: Que, es necesario de ampliar el monto del Contrato ID N° 356.564, a fin de seguir contando con la provisión de productos alimenticios para seguir brindando asistencia a las comunidades indígenas, y,

Que, por Decreto Nº 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora, **Ana María Allen Dávalos**; y,

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar la ampliación del monto del Contrato ID Nº 356.564 suscrito con el Sr. Gonzalo Gil y el Instituto Paraguayo del Indígena por un importe de Gs. 268.898.285.- (Guaraníes Doscientos sesenta y ocho millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos ochenta y cinco).-

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * PRESIDENCIA *

Ana María Allen Dávalos
Presidenta

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA * SECRETARIA GENERAL * Asunción - Paraguay *

CESAR LUIS BESQUIN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL